

ACTA Nº 18 DE 2020

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 17 de diciembre de dos mil veinte, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día, con indicación de aquellas personas que asisten telemáticamente.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial (actúa de Secretario accidental)
- Sra. D^a. María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a. Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico (asiste telemáticamente), que se incorpora iniciada la sesión a partir del asunto según se indicará.

NO ASISTE: el Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico
- D^a Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D^a Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe de Servicio de Bienes Culturales.

ASISTEN SIN VOTO:

- D. Miguel Castillo Martínez, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
- D. María Isabel Mancilla en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras en Granada, Almería y Jaén.

SECRETARIO: D. Francisco Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial actúa accidentalmente como Secretario.



Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
 bienes culturales.granada.ccp@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw988PFIRMAgYts reRJlmaFWzBX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	27/01/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw988PFIRMAgYts reRJlmaFWzBX	PÁGINA	1/50

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de diciembre de dos mil veinte, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente: **BC.01.051/18** Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Monachil.
 Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico / Ayuntamiento de Monachil.
 Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Antonio Manuel Montufo Martín / María González López.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad el siguiente acuerdo:

Los miembros de la Comisión acuerdan informar en sentido desfavorable hasta la corrección de los condicionamientos impuestos en el informe técnico adjunto, así como a la justificación general de los criterios de catalogación (o no catalogación) así como de los 52 remotes de Sierra Nevada.

3º.- Expediente: **BC.01.540/18** Aprobación Inicial de la modificación puntual del PEPRI Albaicín para descatalogación de parcela / Proyecto de ejecución de vivienda unifamiliar y garaje en la calle Carril de la Lona nº 16, Granada.
 Promotor: D. Mamdouth Youssef.
 Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente de acuerdo al informe adjunto.

4º.- Expediente: **BC.01.869/19** Modificado de Proyecto básico. Cambio de uso de edificio para destinarlo a Hotel-Apartamento sito en calle Reyes Católicos nº 26, Granada.
 Promotor: Sabinal S.L.
 Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

5º.- Expediente: **BC.01.587/20** Proyecto de parcelación urbanística de finca urbana situada en la calle del Agua nº 46, Huéneja.
 Promotor: Ayuntamiento de Huéneja por solicitud de Dª Purificación Fuentes Cascales.
 Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar desfavorablemente.



Código:RXPMw988PFIRMAgYts reRJlmaFWzBX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	27/01/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw988PFIRMAgYts reRJlmaFWzBX	PÁGINA	2/50

6º.- Expediente: **BC.01.615/20** Consulta sobre segregación para posterior agregación parcelaria de la mitad de la finca situada en la calle Pimentillos nº 31, Guadix.
 Promotor: D. Antonio de Haro Navarro.
 Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar desfavorablemente.

7º.- Expediente: **BC.01.603/20** Memoria para trabajos de pintura de fachadas y limpieza y mantenimiento de cubierta en el edificio sito en la Cuesta de Gómez nº 32, Granada
 Promotor: Comunidad de Propietarios de Cuesta de Gómez nº 32
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente de acuerdo al informe técnico, condicionado a que eliminen los elementos discordantes añadidos, fijados a la fachada y utilizados para colgar mercancías.

8º.- Expediente: **BC.01.604/20** Memoria técnica de obras de sustitución de ventanas con modificación de huecos y terraza en la vivienda sita en la calle Mano de Hierro nº 22, 5ªA, Granada.
 Promotor: D. Francisco Molina Molina.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

9º.- Expediente: **BC.01.624/20** Memoria descriptiva para limpieza de mobiliario y revestimientos interiores de local comercial sin uso en la Gran Vía de Colón nº 12, local 01-02, Granada.
 Promotor: Bab Alandalus, S.L.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

10º.- Expediente: **BC.01.628/20** Despliegue de Red de Fibra Óptica en el municipio de Montefrío.
 Promotor: Mas Móvil Broadband SAU.
 Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en los términos del informe técnico.

11º.- Expediente: **BC.01.629/20** Proyecto de remodelación de los aseos en planta baja del Ayuntamiento de



Código:RXPMw988PFIRMAgYts reRJlmaFWzBX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	27/01/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw988PFIRMAgYts reRJlmaFWzBX	PÁGINA	3/50

Granada, Plaza del Carmen nº 5, Granada.
Promotor: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe técnico.

12º.- Expediente: **BC.02.111/20** Orden de Ejecución en el inmueble sito en la calle Higueras de Clavelicos nº 14, Almuñécar
Promotor: Ayuntamiento de Almuñécar.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe técnico.

13º.- Expediente: **BC.02.132/20** Orden de ejecución de medidas propuestas en el inmueble sito en la Plaza del Padre Suárez nº 4, Granada.
Promotor: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido del informe técnico.

14º.- Expediente: **BC.01.227/20** Memoria valorada para adecuación de local comercial ubicado en el antiguo cine Aliatar. Anexo Instalación de Centro de Transformación, calle Recogidas nº 2. Granada.
Promotor: Dobles Parejas S.L.
Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido del informe técnico.

15º.- Expediente: **BC.01.533/20** Solicitud autorización para obras de adecuación en pavimento de la calle Naranjo de San Matías, Granada
Promotor: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente condicionado al encintado en ambos extremos de la calle y recomendándose que las cajas de registros se mimeticen con el pavimento.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	27/01/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw988PFIRMAgYtsreRJlmaFWzBX	PÁGINA	4/50

16º.- Expediente: **BC.01.569/20** Memoria descriptiva para ejecución de muro de contención en la parcela sita en la calle Balcón de Occidente nº 3, Alfacar.
 Promotor: D. José Antonio Hita Marín.
 Ponentes: Gloria Aparicio Muñoz / Sergio Fernández Martín.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la memoria presentada en esta Administración el 28 de octubre de 2020 condicionado a que el acabado del muro sea similar al existente y a la realización de una cautela arqueológica, consistente en un control de movimientos de tierra en los términos establecidos por el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decretos 168/2003, de 17 de junio y 379/2009, de 1 de diciembre).

17º.- Expediente: **BC.01.625/20** Solicitud de autorización para ejecución de obras de repavimentación de zona de paso entre Plaza Isabel la Católica y Placeta de las Descalzas, Granada.
 Promotor: Ayuntamiento de Granada.
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe técnico condicionado a:

- Que el encintado en la zona de Plaza de las Descalzas sea de piedra.
- Que en el encuentro del pavimento de adoquín de granito con el actual pavimentado de adoquín de Sierra Elvira se mantenga la totalidad este último rellenando el chaflán, pero evitando el corte diagonal entre los dos tipos de adoquinado.
- Mantenimiento del pavimento de loseta hidráulica imitación pizarra en Plaza Luis Rosales y en Plaza de Isabel la Católica, recomendando que esta solería lleve armadura de refuerzo.
- Que en caso de cambiarse el pavimento de estas dos últimas plazas, se haga dentro de una propuesta integral.

18º.- Expediente: **BC.01.627/20** Memoria técnica para cambio de uso de local a 2 viviendas y 2 apartamentos en edificio de viviendas sito en la Placeta de Zárate nº 1, Granada.
 Promotor: Romero López Ingenieros, S.L.
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación condicionado a que las dimensiones de los huecos y el despiece de carpintería, así como el sistema de oscurecimiento mediante mallorquinas sea similar al resto de huecos de fachada existentes en las plantas bajas del resto de la promoción.

19º.- Expediente: **BC.01.444/20** Proyecto Básico para la conservación, restauración y adecuación del Carmen de San Cayetano a edificio plurifamiliar de quince viviendas en calle Zafra nº 3, Granada.
 Promotor: D. José Luis Pérez Halcón.
 Ponentes: Francisco Javier Sánchez López / Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación reflejada en la documentación presentada a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía el 4 de diciembre de 2020 con número de registro 202099909079275, condicionado a la presentación de un informe previo histórico del edificio. Así mismo,



Código:RXPMw988PFIRMAgYts reRJlmaFWzBX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	27/01/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw988PFIRMAgYts reRJlmaFWzBX	PÁGINA	5/50

deberá realizar una cautela arqueológica de carácter preventivo mediante control de movimientos de tierras para todas las remociones que afecten al subsuelo (refuerzo de cimentación, acometidas sanitarias, zanjas, etc.). De igual modo, se deberá proceder con un análisis arqueológico de estructuras emergentes que verifiquen y documenten las distintas partes del inmueble, sus características y evolución así como la incidencia de las obras en el mismo. La información deberá servir de base para la adopción de decisiones en la fase de ejecución del proyecto de obras en cuanto a tipologías de fábricas y composición. Dichos proyecto arqueológico deberá estar suscrito por técnico competente y contar con la autorización de esta Administración Cultural de forma previa al comienzo de las obras.

Igualmente, se estima necesario la intervención de un técnico de conservación que aborde la recuperación y puesta en valor de elementos de interés que se han señalado y constan en la ficha de Catálogo del PEPRI Albaicín, como la cúpula de lazos, alfarjes, arcos deprimidos de galería, capiteles y demás elementos de interés del inmueble. Para ello deberá presentarse proyecto de los elementos a intervenir y criterios de la actuación, así como un informe final de los resultados.

20º.- Expediente: **BC.01.636/20** Consulta para Innovación del PEPRI Albaicín en el Carmen de Aben Humeya, Cuesta de las Tomasas nº 12, Granada.
Promotor: D. Carlos Ballesta López.
Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda que en base al documento presentado, a la complejidad del asunto y a la insuficiencia de los datos aportados, no puede emitir un juicio sobre el asunto, hasta que no se produzca la aprobación inicial del instrumento de planeamiento urbanístico que contenga todos los elementos requeridos por la tramitación del mismo.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA COMISIÓN
Fdo.: Francisco Javier Sánchez López

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Antonio Jesús Granados García



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	27/01/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw988PFIRMAgYts reRJlmaFWzBX	PÁGINA	6/50